

Anexo 1 Tablas de salarios – Anexo al CCT 2013 Período 2025 ¹⁻²

Clases	Función	Entrada en vigor	Salario mínimo mensual bruto	Salario mínimo por hora bruto
Clase 1	Empleado no cualificado (*)	01.01.2025	3680	185 horas mensuales 19.89
Clase 2	Empleado semi-cualificado	01.01.2025	3805	20.56
Clase 3	Responsable de equipo, gerente Pressing	01.01.2025	3970	21.45
Clase 4	Empleado cualificado	01.01.2025	4064	21.96
Clase 5	Chóferes de vehículos ligeros	01.01.2025	4353	23.52
Clase 6	Chóferes de vehículos pesados	01.01.2025	4951	26.76
Clase 7	Empleado del servicio técnico	01.01.2025	4951	26.76
Clase 8	Empleados administrativos sin responsabilidades particulares (*): ver excepción del artículo 5.1.2 para los contratos de trabajo de duración determinada que no excedan de tres meses.	01.01.2025	Según contrato individual de trabajo	

¹ Para el cantón de Ginebra, los salarios mínimos previstos a continuación son aplicables siempre que sean superiores al salario mínimo previsto por la Ley sobre la inspección y las relaciones del trabajo (LIRT).

² Para el cantón de Neuchâtel, los salarios mínimos previstos a continuación son aplicables siempre que sean superiores al salario mínimo previsto por la Ley cantonal de Neuchâtel sobre el empleo y el seguro de desempleo (LEmpl).

Salarios reales 2025

Sobre la base de los salarios mensuales efectivos 2024, los salarios efectivos se reevalúan en + CHF 50.-- por mes a partir del 1 de enero de 2025 (+ CHF 0.27/hora para el salario por hora convenido) para una tasa de actividad del 100%. Paudex, 18 de diciembre de 2024

Paudex, 18 de diciembre de 2024